

# Reunión Regional:

## Avanzando Hacia la Salud Universal, Aportes de la Medicina Tradicional y Complementaria

Junio 6-7, 2017

Managua, Nicaragua



Salud universal  
Acceso y cobertura para todos



Organización  
Panamericana  
de la Salud



Organización  
Mundial de la Salud  
OFICINA REGIONAL PARA LAS Américas

# POLÍTICA NACIONAL SOBRE MTyCs

## LA EXPERIENCIA DE MEXICO

### INTERCAMBIO DE EXPERIENCIAS 3:

Fortalecimiento de la base de conocimientos,  
formación profesional e investigación

**Nombre:** Hernán José García Ramírez

**E-mail:** educeverhg@hotmail.com

**País:** México



**Salud universal**  
Acceso y cobertura para todos



**Organización  
Panamericana  
de la Salud**



**Organización  
Mundial de la Salud**  
OFICINA REGIONAL PARA LAS **Américas**

# Antecedentes y Contexto

**El Sistema de Salud** en México se define a partir de la consideración del derecho a la salud en la Constitución Mexicana, concretado en la Ley General de Salud.

Se concreta en el Sistema Nacional de Salud (SNS) diferenciado por tipo de derecho-habientes (población en general, trabajadores, trabajadores del Estado, Trabajadores de Petróleos Mexicanos, Militares y Marinos), que se paga con los impuestos y cuotas obrero-patronales.

Se encuentra bajo la rectoría de la Secretaría de Salud, órgano centralizado, con programas y líneas en los 32 estados libres y soberanos que conforman la República Mexicana, definidos en un Programa Sectorial de Salud de carácter sexenal.



Salud universal  
Acceso y cobertura para todos



Organización  
Panamericana  
de la Salud



Organización  
Mundial de la Salud  
Oficina Regional para las Américas

# Antecedentes y Contexto

## Estructura institucional que soporta el trabajo técnico en MTyC

La Dirección General de Planeación y Desarrollo en Salud, incorporó la Dirección de Medicina Tradicional y Desarrollo Intercultural en 2002 con tres subdirecciones, con las atribuciones de:

- *“Diseñar, desarrollar e impulsar la política nacional de medicinas tradicionales, alternativas y complementarias en el Sistema Nacional de Salud”* (Subdirección de Sistemas Complementarios de Atención).
- *“Impulsar y coordinar la política de interculturalidad en el Sistema Nacional de Salud”* (SNS) (Subdirección de Interculturalidad en Salud).
- *“Diseñar, desarrollar e impulsar la política nacional de atención a la salud de los pueblos indígenas”* (S de Atención a la Salud de los Pueblos Indígenas y Afrodescendientes).

Art. 25 del Reglamento Interior de la SSA



Salud universal  
Acceso y cobertura para todos



Organización  
Panamericana  
de la Salud



Organización  
Mundial de la Salud  
OFICINA REGIONAL PARA LAS Américas

# Antecedentes y Contexto

## Marco legal

La **Medicina Tradicional indígena** se encuentra reconocida en la Constitución Mexicana como un Derecho de los pueblos indígenas desde el 2001, y en la Ley General de Salud desde 2006, Artículos 6º, 64 y 93, donde se reconoce el conocimiento y desarrollo de la medicina tradicional como uno de los objetivos del Sistema Nacional de Salud, y la capacitación a las parteras tradicionales para la atención del embarazo, parto y puerperio.



Salud universal  
Acceso y cobertura para todos



Organización  
Panamericana  
de la Salud



Organización  
Mundial de la Salud  
OFICINA REGIONAL PARA LAS Américas

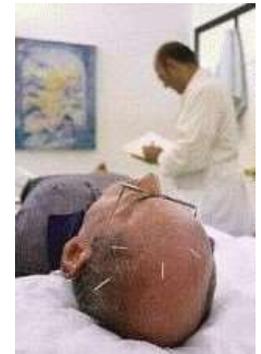
# Antecedentes y Contexto

## Marco legal

Se reconoce a la **Homeopatía** desde 1896, con una Farmacopea Homeopática de los Estados Unidos Mexicanos desde 1983, actualizada en 1998. En 1997 la Ley General de Salud, reconoce que los medicamentos pueden ser alopáticos, homeopáticos y herbolarios. El SNS cuenta con el Hospital Nacional Homeopático y tres Hospitales Federales donde se ofrecen servicios con Homeopatía.

**La Acupuntura** cuenta con una Norma Oficial desde 2002 actualizada en 2012: “Regulación de servicios de salud para la práctica de la acupuntura humana y métodos relacionados”.

Propuestas espaciales de consultorios de homeopatía y acupuntura Incorporadas en el Modelo de recursos para la planeación de unidades médicas de la Secretaría de Salud



Salud universal  
Acceso y cobertura para todos



Organización  
Panamericana  
de la Salud



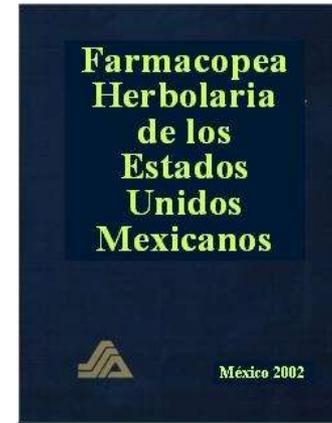
OFICINA REGIONAL PARA LAS

Organización  
Mundial de la Salud  
Américas

# Antecedentes y Contexto

## Marco legal

Se cuenta con Farmacopeas Nacionales de homeopatía y herbolaria



En *la Ley General de Salud* y en el *reglamento de Insumos para la Salud* (art. 88) se reconoce desde el 7 de mayo de 1997 la existencia de medicamentos herbolarios y remedios herbolarios.

Se considera **Remedio Herbolario** al preparado de plantas medicinales, o sus partes, individuales o combinadas y sus derivados, presentado en forma farmacéutica, al cual se le atribuye por **conocimiento popular o tradicional**, el alivio para algunos síntomas participantes o aislados de una enfermedad.



Salud universal  
Acceso y cobertura para todos



Organización  
Panamericana  
de la Salud



Organización  
Mundial de la Salud  
Oficina Regional para las Américas

# Fortalecimiento de la base de conocimientos y formación profesional

Se elaboró con la Comisión Interinstitucional para la Formación de Recursos Humanos en Salud (CIFRHS) y expertos, *Guías para la Estructuración y Evaluación de Planes y Programas de Enseñanza* con enfoque de competencias (“*Guidelines*”), de:

- *Licenciatura en Homeopatía.*
  - *Técnico Superior Universitario en Acupuntura.*
  - *Licenciatura en Quiropráctica.*
  - *Diplomado de Herbolaria para el fortalecimiento de la Práctica Médica.*
- La homeopatía se enseña como licenciatura médica y especialidad.
- La acupuntura se enseña como Licenciatura en Acupuntura Humana Rehabilitatoria en dos universidades y como especialidad médica en otras dos.
- La Quiropráctica se enseña como licenciatura en tres universidades.



Salud universal  
Acceso y cobertura para todos



Organización  
Panamericana  
de la Salud



Organización  
Mundial de la Salud  
OFICINA REGIONAL PARA LAS Américas

# Fortalecimiento de la base de conocimientos e investigación

Se han incorporado líneas de Investigación en Medicinas Complementarias en Consejos Estatales de Ciencia y Tecnología, los cuales aportan financiamiento.



Se creó un Colegio Mexicano de Investigadores en Medicinas Complementarias. Todos los años se organizan con él, Congresos Nacionales para exponer avances en investigación. Llevamos 7 años consecutivos.

Se definieron criterios para validar, y estrategias para institucionalizar los modelos clínico terapéuticos que se ofrecen en México.

- Eficacia comprobada**
- Seguridad**
- Costo beneficio**
- Adherencia a normas éticas y profesionales**
- Aceptabilidad social**



Salud universal  
Acceso y cobertura para todos



Organización  
Panamericana  
de la Salud



Organización  
Mundial de la Salud  
OFICINA REGIONAL PARA LAS Américas

# Logros y éxitos

En consulta con múltiples terapeutas, se modificó el término de medicinas complementarias, por el de: “**Modelos Clínico Terapéuticos y de Fortalecimiento de la Salud**”.

Se cuenta con:

- Una Guía de Implantación.
- Un Cuadro Básico de Medicamentos Homeopáticos para facilitar su adquisición en el SNS.
- Servicios de Homeopatía, Acupuntura y Herbolaria en Hospitales Federales de la SSA, ISSSTE, SEMAR y consultorios en la CDMX.



Salud universal  
Acceso y cobertura para todos



Organización  
Panamericana  
de la Salud



Organización  
Mundial de la Salud  
OFICINA REGIONAL PARA LAS Américas

# Logros y éxitos

Se han identificado aportes de diferentes modelos clínico terapéuticos para enfermedades como diabetes, Parkinson y cáncer, involucrando a investigadores, terapeutas y sociedad.

En el caso de enfermos con Parkinson, se identificaron aportes de diferentes modelos, que fueron aprovechados por la sociedad mexicana de enfermos de párkinson, originando intervenciones e investigaciones de la utilización de acupuntura, homeopatía, Qi Gong y masaje terapéutico.



El Instituto Nacional de Cancerología abrió como anexo un Centro de Apoyo para la Atención Integral (CAAI) donde se utiliza la homeopatía, acupuntura y Qi Gong. Con el área de cáncer de la mujer se elaboró un díptico de información para las mujeres sobre los cuidados y prevención, que considera las medicinas complementarias.



Salud universal  
Acceso y cobertura para todos



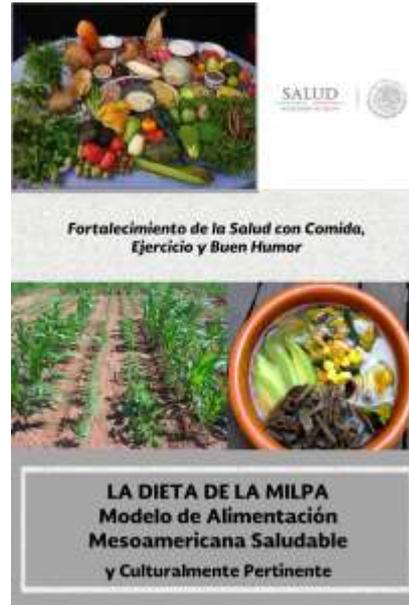
Organización  
Panamericana  
de la Salud



Organización  
Mundial de la Salud  
OFICINA REGIONAL PARA LAS Américas

# Logros y éxitos

Además de los modelos no convencionales terapéuticos basados en el paradigma de la enfermedad, se reconocen aquellos sustentados en el paradigma de la salud, como “*Modelos de Fortalecimiento de la Salud*” no convencionales, sustentados en la triada: “*Comida, Ejercicio y Buen Humor*”, con amplio impacto.



**Salud universal**  
Acceso y cobertura para todos



**Organización Panamericana de la Salud**



**Organización Mundial de la Salud**  
OFICINA REGIONAL PARA LAS Américas

# Logros y éxitos

Tratamiento homeopático de personas con leishmaniasis en el estado de Tabasco, con la Escuela de Homeopatía de México en trabajo conjunto con los Servicios de Salud de Tabasco, logrando la remisión en 6 pacientes a la fecha. Se continúa trabajando con más.



4 semanas  
con  
tratamiento  
homeopático

# Logros y éxitos

Con respecto a la relación con las parteras tradicionales se definió el **Modelo de Atención a las Mujeres en el Parto con enfoque Humanizado, Intercultural y Seguro** que reconoce el aporte de la partería tradicional en el parto humanizado, sistematizada a partir de Encuentros de Enriquecimiento Mutuo, y pretende favorecer la atención intercultural conjunta.



Se ha logrado erradicar la muerte materna en lugares como el Hospital de la Guajolota en Durango, lo cual se ha publicado en la Rev. de Género y Salud en Cifras.



Salud universal  
Acceso y cobertura para todos



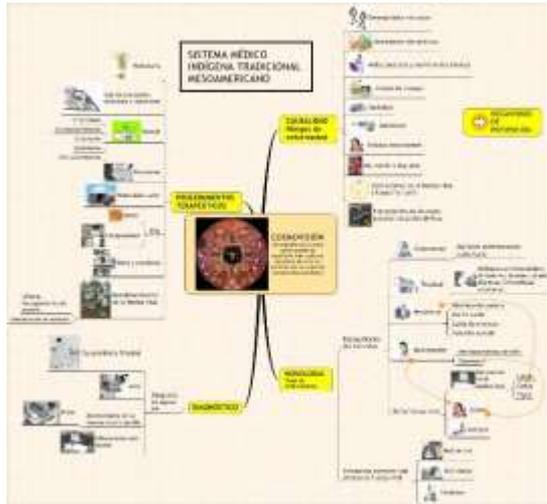
Organización  
Panamericana  
de la Salud



Organización  
Mundial de la Salud  
OFICINA REGIONAL PARA LAS Américas

# Logros y éxitos

Con respecto a la **Medicina Tradicional** se cuenta con una Guía con todos los elementos para favorecer su implantación en el SNS.



Se ha sistematizado el modelo de salud de la Medicina Tradicional, identificando que es un sistema completo de atención a la salud.

Se han identificado aportes importantes de la herbolaria tradicional, masajes terapéuticos, uso del temazcal y atención de la salud mental.



Salud universal  
Acceso y cobertura para todos



Organización  
Panamericana  
de la Salud



OFICINA REGIONAL PARA LAS Américas

Organización  
Mundial de la Salud  
Américas

# Retos, y desafíos

- Ampliar el reconocimiento institucional a la medicina tradicional y a las medicinas complementarias, incorporándolas a la oferta y redes de servicios.
- Favorecer la elaboración de remedios herbolarios por los terapeutas tradicionales.
- Fortalecer la atención de las mujeres en el embarazo, parto y puerperio con las parteras tradicionales en condiciones de seguridad.



Salud universal  
Acceso y cobertura para todos



Organización  
Panamericana  
de la Salud



Organización  
Mundial de la Salud  
Oficina Regional para las Américas

# Retos, y desafíos



- Concluir los cuadros básicos de insumos de acupuntura y remedios herbolarios.
- Ampliar y consolidar los resultados del modelo de fortalecimiento de la salud con la dieta de la milpa y el Qi Gong.
- Reconocimiento al masaje terapéutico (tuina, shiatzu, etc.) como elemento de la medicinas complementarias favoreciendo su enseñanza adecuada.



Salud universal

Acceso y cobertura para todos

**POLÍTICA NACIONAL SOBRE MTyCs**  
**LA EXPERIENCIA DE MEXICO**